

## 2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco Facultad de Humanidades y Cs. Sociales Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia,

2 8 DIC. 2018

#### VISTO:

La nota CUDAP N° 11016/18 presentada por el Director Juan Manuel Diez Tetamanti (DNI 27379519), del PI 1387 "Estrategias y dispositivos comunitarios y estables en procesos de desarrollo territorial de pequeñas localidades y zonas rurales dispersas del Sudoeste de la Provincia del Chubut", en la que solicita el aval para la incorporación de la alumna Bazán Cintia Luciana (DNI 37150213), a la unidad ejecutora, a partir de enero 2019; y

### CONSIDERANDO:

Que es importante la inclusión de estudiantes para la formación de recursos humanos en el área de investigación.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la VI° Sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 17 y 18 de diciembre ppdos.

### POR ELLO,

# EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES RESUELVE:

Art. 1°) Avalar la solicitud de incorporación al PI 1387 "Estrategias y dispositivos comunitarios y estables en procesos de desarrollo territorial de pequeñas localidades y zonas rurales dispersas del Sudoeste de la Provincia del Chubut" la incorporación de la alumna Cintia Luciana Bazán (DNI 37150213) a la unidad ejecutora, a partir de 1° enero 2019.

Art. 2°) Gírese a Secretaria de Investigación para la posterior elevación de documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica para la continuidad de su camino crítico.

Art. 3°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE

CUDAP: RESOLUCIÓN\_CD\_FHCSCR-SJB: 6 7 8 - 1 8

Prof. y Lic. Lucrecia Falón Secretaria Académica

FHCS - UNPSJB

Mg. Patricia Viviana Pichi

Decaha HCS - UNPSJB